

ACTA 68

ACTA 68

En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 10 de junio del 2021, estando reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL, Presidente Municipal. C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA, Síndico de Mayoría. C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL Síndico de Minoría. C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES. Primer Regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL, Segundo Regidor; C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA, Tercer Regidor; C. MIRIAM SALAS DE LA ROSA, Cuarto Regidor. C. GERARDO FRANCISCO GUTIÉRREZ RANGEL, Quinto Regidor; C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI, Sexto Regidor. C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS, Séptimo Regidor. C. MIRNA BARRAZA CARRILLO, Octavo Regidor. C. JUAN JAIME AYALA RODRÍGUEZ, Noveno Regidor. C. JOSÉ JALIL MUSSA AGUIRRE, Décimo Regidor. C. ELIDA DE JESÚS MORENO RAMOS, Décimo Primer Regidor. C. EDITH MALDONADO GONZÁLEZ, Décimo Tercer Regidor. C. GRACIELA GONZÁLEZ VÉLEZ, Décimo Quinto Regidor; Además, con la presencia del PROFR. VÍCTOR MANUEL CAMPOS PEÑA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara abierta la sexagésima octava sesión de Cabildo de este día 10 de junio del 2021, iniciando con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM
SALAS

Página 1



4. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la normatividad que rige la administración 2019-2021 en el municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
5. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la reglamentación y manuales de las direcciones que componen la estructura municipal con el objeto de fundamentar las acciones que desarrollan cotidianamente y promover el ordenamiento en lo particular y en lo general del Municipio;
 - *Manual de funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.
 - *Reglamento de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Sabinas, Coahuila.
 - *Manual de funcionamiento del organismo, SIMAS Municipal.
 - *Manual de Organización de Desarrollo Rural.
 - *Manual de Operación de la Instancia de la Mujer Sabinense.
 - *Manual y Reglamento del Archivo Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza.
 - *Manual de Contraloría Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza.
 - *Manual de organización de Obras Públicas Municipal.
 - *Reglamento de Urbanismo, Construcción y Obras Públicas del Municipio de Sabinas Coahuila. Y en su caso aprobación.
6. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la anulación o modificación del concepto establecido en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020 en la sección VII, artículo 41, fracción III, numeral 3, respecto a la expedición de copia a color \$ 22.50;



concepto declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y en su caso aprobación.

7. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud del Lic. Juan Miranda Garcés Contralor Municipal de Sabinas con fundamento en el artículo 133, fracción XIV del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, para dar de baja un vehículo denominado grúa marca Dodge RAM modelo 2000 con número de serie 3B6MC36581M5222248, vehículo registrado en la Coordinación de alumbrado público y que a la fecha se encuentra en condiciones de chatarra; solicitando la autorización para la venta del vehículo antes mencionado. Y en su caso aprobación.
8. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud de apoyo económico de las C. Guadalupe Alejandra Esquivel Gonzales madre de la joven Ximena Montserrat Martínez Esquivel, la C. Cynthia Rubí Domínguez Ramírez madre de la joven Rubí Alejandra Cerda Domínguez, y la C. María Guadalupe Pérez Reyes madre de la joven María Fernanda Cortez Pérez, para que las jóvenes puedan asistir y participar en el tornean nacional de softbol femenino de la liga Williamsport P.A U.S.A. el cual se celebrará los días 16 al 20 de junio del 2021 en la ciudad de México; la cantidad solicitada es de \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) para cada participante y así cubrir los gastos de transporte, hospedaje, seguro, uniformes y alimentación. Y en su caso aprobación.
9. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la validación del Decreto número 50 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha del 9 de abril del 2021, referente a la enajenación del inmueble denominado CERESO MUNICIPAL; y destinado al





Poder Judicial del Estado, a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila. Y en su caso aprobación.

10. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la autorización para solicitar la validación por parte del H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza el acuerdo aprobado por el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza para enajenar a título gratuito el bien inmueble denominado CERESO MUNICIPAL; dicho acuerdo fue aprobado en el acta número 55 con fecha del 11 de diciembre del 2020; de igual manera se encuentra publicado en el Periódico Oficial del día 8 de abril del 2021. Y en su caso aprobación.

11. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la celebración de convenio de coordinación y colaboración entre la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza representada por el Lic. Fernando Donato de las Fuentes Hernández y colaboración del Ing. Saúl Garduño Ramírez titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Coahuila de Zaragoza y por la otra parte el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, representado por el C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, asistido por el Profr. Víctor Manuel Campos Peña Secretario del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza y C.P. Mario Alberto Herrera Aguiñaga Tesorero Municipal. Y en su caso aprobación.

12. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Punto de Acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 25 de mayo del 2021, relativo a combatir la contaminación sonora especialmente generada por domicilios particulares, de acuerdo a las atribuciones que las

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature]



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

[Handwritten signature]
MIRIAM SALAS

leyes les confieren. Al tratarse este asunto, el pleno del congreso resolvió sobre su aprobación determinándose lo siguiente:

ÚNICO.- Este H. Pleno, envía un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado, para que consideren implementar todas las medidas y acciones necesarias para combatir la contaminación sonora, especialmente la generada por domicilios particulares, de acuerdo con las atribuciones que las leyes ambientales les confieren. Asimismo, que den cumplimiento a lo establecido en los artículos 2, 8 y 15 de la Ley para Combatir el Ruido en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este acuerdo, para su debido conocimiento y consideración de lo consignado en el mismo.

13. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Punto de Acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 25 de mayo del 2021, relativo a enviar un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado para que consideren realizar adecuaciones a sus respectivos reglamentos, con la finalidad de que se establezca en los mismos, el uso de colores sin distinción o alusión a colores partidistas en los bienes inmuebles de carácter público. Al tratarse este asunto, el pleno del congreso resolvió sobre su aprobación determinándose lo siguiente:

ÚNICO.- Se envíe un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado para que consideren realizar adecuaciones a sus respectivos reglamentos, con la finalidad de que se establezca en los mismos, el uso de colores sin distinción o alusión a colores partidistas en los bienes inmuebles de carácter público.





En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este acuerdo, para su debido conocimiento y consideración de lo consignado en el mismo.

14. Asuntos generales

15. Cierre y clausura de la sesión.

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el orden del día a la que queda sujeta la sexagésima octava Sesión de Cabildo y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (16) dieciséis de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara instalada la sexagésima octava sesión de Cabildo Municipal siendo las 11:20 horas del día 10 de junio del 2021 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES** que corresponde a la lectura del Acta de la sesión anterior; El Regidor Pedro Armando Pérez Grajales propone la omisión de la lectura del acta. Se pone a consideración la propuesta y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la normatividad que rige la administración 2019-2021 en el Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. El Profr. Víctor Manuel Campos Peña, Secretario del Republicano Ayuntamiento de Sabinas señala que es la normatividad que sustenta cada acción que se desarrolla en el Municipio; se pone a consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO CINCO. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la reglamentación y manuales de

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature: Claudia A.



MIRIAM
SALAS



ACTA 68

las Direcciones que componen la estructura municipal con el objeto de fundamentar las acciones que desarrollan cotidianamente y promover el ordenamiento en lo particular y en lo general del Municipio;

*Manual de funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.

*Reglamento de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Sabinas, Coahuila.

*Manual de funcionamiento del organismo, SIMAS Municipal.

*Manual de Organización de Desarrollo Rural.

*Manual de Operación de la Instancia de la Mujer Sabinense.

*Manual y Reglamento del Archivo Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza.

*Manual de Contraloría Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza.

*Manual de organización de Obras Públicas Municipal.

*Reglamento de Urbanismo, Construcción y Obras Públicas del Municipio de Sabinas Coahuila. Se ponen a consideración y son aprobados por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO SEIS. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la anulación o modificación del concepto establecido en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020 en la sección VII, artículo 41, fracción III, numeral 3, respecto a la expedición de copia a color \$ 22.50; concepto declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO SIETE. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud del Lic. Juan Miranda Garcés Contralor Municipal de Sabinas con fundamento en el artículo 133, fracción XIV del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, para dar de baja un vehículo denominado grúa marca Dodge RAM modelo 2000 con número de serie

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM
SALAS



3B6MC36581M5222248, vehículo registrado en la Coordinación de alumbrado público y que a la fecha se encuentra en condiciones de chatarra; solicitando la autorización para la venta del vehículo antes mencionado. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO OCHO. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud de apoyo económico de las C. Guadalupe Alejandra Esquivel Gonzales madre de la joven Ximena Montserrat Martínez Esquivel, la C. Cynthia Rubí Domínguez Ramírez madre de la joven Rubí Alejandra Cerda Domínguez, y la C. María Guadalupe Pérez Reyes madre de la joven María Fernanda Cortez Pérez, para que las jóvenes puedan asistir y participar en el torneo nacional de softbol femenino de la liga Williamsport P.A U.S.A. el cual se celebrará los días 16 al 20 de junio del 2021 en la ciudad de México; la cantidad solicitada es de \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) para cada participante y así cubrir los gastos de transporte, hospedaje, seguro, uniformes y alimentación. Los Regidores Pedro Armando Pérez Grajales, Claudia Deyanira Andrade Bernal y Mirna Barraza Carrillo proponen que se apoye con el 50% del recurso solicitado, se pone a consideración la propuesta y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la validación del Decreto numero 50 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha del 9 de abril del 2021, referente a la enajenación del inmueble denominado CERESO MUNICIPAL; y destinado al Poder Judicial del Estado, a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila. Puesto a consideración el punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la autorización para solicitar la validación por





"2021, año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ACTA 68

parte del H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza el acuerdo aprobado por el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza para enajenar a título gratuito el bien inmueble denominado CERESO MUNICIPAL; dicho acuerdo fue aprobado en el acta número 55 con fecha del 11 de diciembre del 2020; de igual manera se encuentra publicado en el Periódico Oficial del día 8 de abril del 2021. El Profr. Víctor Manuel Campos Peña, Secretario del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, comenta que se sigue con el proceso de donación del CERESO MUNICIPAL y que es un requisito que se valide en esta sesión para poder continuar con la donación y la respectiva escrituración, se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO ONCE. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la celebración de convenio de coordinación y colaboración entre la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza representada por el Lic. Fernando Donato de las Fuentes Hernández y colaboración del Ing. Saúl Garduño Ramírez titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Coahuila de Zaragoza y por la otra parte el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, representado por el C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, asistido por el Profr. Víctor Manuel Campos Peña Secretario del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza y C.P. Mario Alberto Herrera Aguiñaga Tesorero Municipal. Puesto a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO DOCE. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Punto de Acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 25 de mayo del 2021, relativo a combatir la contaminación sonora especialmente generada por domicilios particulares, de acuerdo a las atribuciones que las leyes les confieren.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

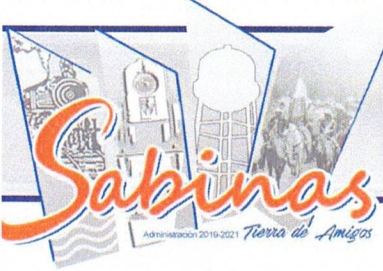


Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Handwritten signature in blue ink above the name Miriam Salas.

MIRIAM
SALAS

Handwritten signature in blue ink on the bottom right margin.



Al tratarse este asunto, el pleno del congreso resolvió sobre su aprobación determinándose lo siguiente:

ÚNICO.- Este H. Pleno, envía un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado, para que consideren implementar todas las medidas y acciones necesarias para combatir la contaminación sonora, especialmente la generada por domicilios particulares, de acuerdo con las atribuciones que las leyes ambientales les confieren. Asimismo, que den cumplimiento a lo establecido en los artículos 2, 8 y 15 de la Ley para Combatir el Ruido en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este acuerdo, para su debido conocimiento y consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO.**

PUNTO NÚMERO TRECE. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Punto de Acuerdo del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 25 de mayo del 2021, relativo a enviar un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado para que consideren realizar adecuaciones a sus respectivos reglamentos, con la finalidad de que se establezca en los mismos, el uso de colores sin distinción o alusión a colores partidistas en los bienes inmuebles de carácter público. Al tratarse este asunto, el pleno del congreso resolvió sobre su aprobación determinándose lo siguiente:

ÚNICO.- Se envíe un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado para que consideren realizar adecuaciones a sus respectivos reglamentos, con la finalidad de que se establezca en los mismos, el uso de colores sin distinción o alusión a colores partidistas en los bienes inmuebles de carácter público.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS

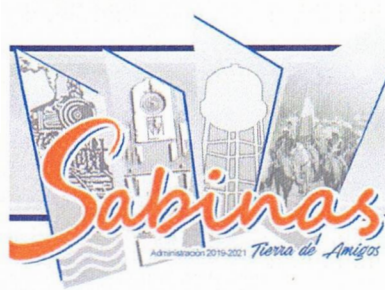
En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este acuerdo, para su debido conocimiento y consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO**

El Secretario del Ayuntamiento el Profr. Víctor Manuel Campos Peña toma la palabra para declarar abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES**, solicita a quien desee intervenir. La Regidora Claudia Deyanira Andrade Bernal solicita el uso de la voz para hacer una invitación a cooperar con los trabajadores de manera personal de la mina MICARAN de la comunidad de Rancherías del Municipio de Muzquiz Coahuila para integrar unas despensas y poder apoyar a esos mineros que quizá esta semana no reciban pago por que la fuente de trabajo esta siniestrada, sin embargo, están ahí participando en labores de rescate de sus compañeros. El Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara que si se ha tenido presencia de apoyo del Municipio de Sabinas y que esta al tanto de las labores que se están desarrollando y dispuesto a ayudar si se requiere; al no existir intervención alguna se señala que, concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, toma la palabra el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, para Clausurar esta sexagésima octava Sesión de Cabildo consecutiva, siendo las 11:43 horas del día 10 de junio del año 2021, siendo válidos los acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.

C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. VÍCTOR MANUEL CAMPOS PEÑA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO





C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA
SÍNDICO DE MAYORÍA

mgp
C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL
SÍNDICO DE MINORÍA

[Signature]
C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES
PRIMER REGIDOR

Claudia A.
C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL
SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA
TERCER REGIDOR

MIRIAM SACAS
C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. GERARDO FRANCISCO GUTIÉRREZ RANGEL
QUINTO REGIDOR

[Signature]
C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI
SEXTO REGIDOR

C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS
SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]
C. MIRNA BARRAZA CARRILLO
OCTAVO REGIDOR

[Signature]
C. JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ
NOVENO REGIDOR

[Signature]
C. JOSÉ JALIL MUSSA AGUIRRE
DÉCIMO REGIDOR

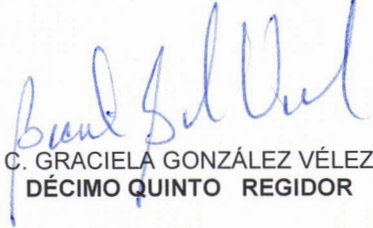




C. ELIDA DE JESUS MORENO RAMOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



C. EDITH MALDONADO GONZALEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR



C. GRACIELA GONZÁLEZ VÉLEZ
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

